

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

33.893/06. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias del Ministerio de Administraciones Públicas, de información pública de solicitud de Autorización Administrativa con Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de ejecución de la nueva subestación de Grado a 400/132 kV.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y a los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas así como en lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa y declaración de impacto ambiental para la construcción de la nueva subestación a 400/132 kV de Grado.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes 177. La Moraleja-Alcobendas. 28109 Madrid.

Instalación a realizar: Construcción de una nueva Subestación a 400/132 kV denominada subestación de Grado que adoptará una configuración en interruptor y medio, con capacidad en total, actual y futura para tres calles, teniendo previsto equiparse actualmente 3 calles, 2 de ellas completas con 3 interruptores y una ellas sólo parcialmente. La disposición de la subestación será la siguiente:

Calle 1: Con posición para salida de línea L/El Palo y para la Línea L/Salas respectivamente.

Calle 2: Con posición para salida de línea L/Tabiella y para la línea L/Soto de Ribera respectivamente.

Calle 3: Equipada con dos interruptores para salida a conexión de máquinas (400/132 kV) ubicadas en el futuro parque de Hidrocarbónico.

Asimismo se construirá un edificio de mando y control de una planta, del tipo normalizado por Red Eléctrica para la subestación abandonada, de dimensiones 18.400 x 12.400 milímetros, el cual dispondrá de una sala de mando y control, sala de comunicaciones y sala de servicios auxiliares, almacén, aseos y archivos. Albergará los equipos de comunicaciones del sistema de control digital, equipos cargadores batería, cuadros de servicios auxiliares de corriente continua y corriente alterna, y centralitas de alarmas de los sistemas de seguridad y antiintrusismo.

Término municipal afectado: Grado (Asturias).

Ubicación: Santa María de Grado.

Presupuesto: 3.974.183 euros.

Finalidad de la instalación: Está nueva subestación de Grado tiene como finalidad reforzar el mallado de la Red de Transporte del noroeste peninsular estableciendo un eje de gran capacidad «Pesoz-El Palo- Salas-Oviedo» de 400 kV, unido eléctricamente a Galicia por Boimente 400 kV, y que enlaza en Oviedo con la actual línea Tabiella-Soto y con la línea Narcea-Soto de 400 kV, y al mismo tiempo permitirá la conexión a la red de transporte de los nuevos generadores eólicos para evacuar los excesos energéticos de Asturias y en general del noroeste hacia los centros de consumo.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el anteproyecto de ejecución de la ampliación de la instalación en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Oviedo, sita en la Plaza de España 6, 33.071, Oviedo y formularse, por triplicado, en

el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Oviedo, 9 de mayo de 2006.—El Director de Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.

33.897/06. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias del Ministerio de Administraciones Públicas, de información pública de solicitud de Autorización Administrativa con Declaración de Impacto Ambiental de una línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Grado a 400 kV de la línea eléctrica Soto-Tabiella.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y a los efectos establecidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, así como en lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa y declaración de impacto ambiental para la construcción de la línea de transporte eléctrica a 400 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Grado a 400 kV de la línea eléctrica Soto-Tabiella.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja-Alcobendas. 28109 Madrid.

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión más elevada en la red: 420 kV.

Temperatura de conductor diseño: 85 grados centígrados. Capacidad térmica de transporte s/Real Decreto 2819/1998: 1812 MVA/circuito.

Número de circuitos: 2.

Número de conductores por fase: 2.

Tipo de conductor: (Rail AW).

Número cables compuesto tierra-óptico: 2.

Tipo de aislamiento: Aisladores de vidrio templado.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descaburado. Longitud total estimada: 6.611 metros.

Provincias afectadas: Oviedo.

Términos municipales afectados: Grado y Oviedo.

Presupuesto: 1.908.200 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el anteproyecto de ejecución de la construcción de la línea eléctrica a 400 kV, doble circuito, denominada la Línea de entrada y salida en la subestación de Grado a 400 kV de la línea eléctrica Soto-Tabiella en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Oviedo, sita en la Plaza de España 6, 33071, Oviedo, y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Oviedo, 9 de mayo de 2006.—El Director de Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.

33.898/06. **Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias del Ministerio de Administraciones Públicas, de información pública de solicitud de Autorización Administrativa con Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de Ejecución de la línea eléctrica a 400 kV, doble circuito, Salas-Grado.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y a los efectos

establecidos en el artículo 125, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, así como en lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa y declaración de impacto ambiental para la construcción de la línea de transporte eléctrica, a 400 kV, doble circuito, Salas-Grado.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177. La Moraleja-Alcobendas. 28109 Madrid.

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión más elevada en la red: 420 kV.

Temperatura del conductor de diseño: 85 grados centígrados.

Capacidad térmica de transporte s/Real Decreto 2819/1998: 2441 MVA/circuito.

Número de circuitos: 2.

Número de conductores por fase: 3.

Tipo de conductor: Cóndor AW.

Número cables compuesto tierra-óptico: 1.

Tipo de aislamiento: Aisladores de vidrio templado.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero descaburado.

Longitud total estimada: 27.349 metros.

Provincias afectadas: Asturias.

Términos municipales afectados: Salas y Grado.

Presupuesto: 9.335.280 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el anteproyecto de ejecución de la construcción de la línea eléctrica a 400 kV doble circuito, Salas-Grado en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Oviedo, sita en la Plaza de España 6, 33071, Oviedo, y formularse, por triplicado, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Oviedo, 9 de mayo de 2006.—El Director de Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

33.910/06. **Resolución de 10 de marzo de 2006, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se conceden los premios del VII concurso de pintura del Parque Nacional de Timanfaya, 2005.**

De conformidad con el acta del jurado del VII concurso de pintura del Parque Nacional de Timanfaya, y según lo dispuesto en la Resolución de 28 de julio de 2005, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se publicaba la convocatoria del VII concurso de Pintura del Parque Nacional de Timanfaya 2005, he dispuesto lo siguiente:

Conceder el primer premio a la obra titulada «El Manto de la Virgen», de doña Guadalupe Carracedo Verde, con un premio de 1.500,00 euros y diploma. Conceder el segundo premio a la obra titulada «Timanfaya», de doña Ifara Melián Acencio, con un premio de 500,00 euros y diploma. Conceder el tercer premio a la obra titulada «El Guirre, Avez Fénix», de don Ismael Díaz Fuentes, con un premio de 200,00 euros y diploma.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Vicepresidente, José Luis Herranz Sáez.